Aeropuerto Internacional Matecaña	NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	FOGJ10.2 Página 1 de 1

Pereira, 09 de noviembre de 2026

Señor
LUIS FERNANDO COLLAZOS QUINTANA
Gerente
Aeropuerto Internacional Matecaña

Asunto: **NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO No. 2026-085**
CONTRATISTA: SANTIAGO MORALES CUARTAS

Como es de su conocimiento, la supervisión del contrato de la referencia se encuentra a su cargo. En tal sentido, y para los fines pertinentes, de manera atenta me permito remitirle, a través de correo interno, copia del citado contrato, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL EN EL MARCO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA”.

En su calidad de supervisor, le corresponde ejercer el seguimiento y control técnico, jurídico, administrativo y económico del contrato, velando por el cumplimiento oportuno y adecuado de su objeto y de las obligaciones derivadas de su ejecución. Lo anterior comprende, entre otras actividades, verificar el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas, revisar los documentos que soportan la ejecución contractual y realizar el seguimiento a la vigencia y actualización de aquellos documentos que, de conformidad con la normativa aplicable, así lo requieran.

De conformidad con el inciso segundo del parágrafo 1 del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. “De los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral” el servidor público que sin justa causa no verifiqueel pago de los aportes a que se refiere el presente artículo incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al Régimen Disciplinario Vigente.

Cualquier circunstancia que pueda afectar la normal ejecución del contrato favor comunicarla de manera oportuna a la secretaria general para recibir la instrucción necesaria o para iniciar las accioneslegales que procedan.

LUIS FERNANDO COLLAZOS QUINTANA
Gerente